

Contra esta Resolución, podrá interponer reclamación previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 18 de junio de 2008.

La Gerente Territorial,
(P.D. Resolución 09.05.2003
«B.O.C. y L.» 15.05.2003)
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

NOTIFICACIÓN de la Resolución de Extinción incoada a D. Antonio José López Franco como titular de la pensión PNC-Invalidez, y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 47/0001425-II/1993.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, la Resolución de EXTINCIÓN a efectos de tramitar la pensión de PNC-INVALIDEZ dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 30-05-2008, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 47/0001425-II/1993 Incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado:* D. ANTONIO JOSÉ LÓPEZ FRANCO con D.N.I. 7.790.005-C, como titular de PNC-INVALIDEZ, 47/0001425-II/1993.

Contra esta Resolución, podrá interponer reclamación previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 18 de junio de 2008.

La Gerente Territorial,
(P.D. Resolución 09.05.2003
«B.O.C. y L.» 15.05.2003)
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2008, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Servicio de impresión gráfica de un folleto sobre ayudas y subvenciones para el curso escolar 2008/2009».

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refun-

dido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 14847/2008/32.

2.- *Objeto del contrato:*

- Tipo de contrato: Servicio.
- Descripción del objeto: Servicio de impresión gráfica de un folleto sobre ayudas y subvenciones para el curso escolar 2008/2009.
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 73, de fecha 16/04/08.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 70.000,00 €.

5.- *Adjudicación:*

- Fecha: 19 de junio de 2008.
- Empresa adjudicataria: ARTES GRÁFICAS SAN MIGUEL, S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe adjudicación: 62.254,00 €.

El Secretario General,
P.D. (Orden EDU 266/2005,
de 25 de febrero)
Fdo.: JAVIER SERNA GARCÍA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2008, de la Dirección Provincial de Educación de León, por la que se hace pública la adjudicación por Concurso, Procedimiento Abierto de la obra que se indica, adjudicada durante el ejercicio económico 2008 en la Dirección Provincial de Educación de León. Expte.: LE-2-08/017.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Consejería de Educación. Delegación Territorial de León.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Educación de León: Negociado de Contratación.
- N.º de expediente:
 - LE-2-08/017.

2.- *Objeto del contrato:*

- Descripción del objeto:
 - «Sustitución de carpintería exterior».
- Lugar de Ejecución:
 - Colegio Público «Ponce de León» de LEÓN.
- Plazo de Ejecución:
 - TRES (3) MESES.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- Importe total: 194.999,45 euros.